



Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 9 de septiembre de 2015

Número 4359-A

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo A

Miércoles 9 de septiembre



AGENDA LEGISLATIVA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRI Y PVEM

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Reunidos en Sesión Plenaria en la Ciudad de México, Distrito Federal, los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM en la Cámara de Diputados, acordamos adoptar una Agenda Legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, a efecto de dar continuidad, profundidad y seguimiento al legado reformador de la anterior Legislatura, y concretar positivamente las reformas transformadoras impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, así como plantear y aprobar las nuevas iniciativas de Ley que permitan consolidar el Estado Social y Democrático de Derecho en México.



El PRI y el PVEM convenimos en su momento participar como aliados electorales en una coalición parcial e impulsar una plataforma electoral conjunta. Dado el respaldo de los electores mexicanos, logramos conformar la mayor fuerza política en la presente Legislatura, por lo que resulta relevante formular de manera conjunta esta Agenda Legislativa.

Además, habremos de analizar, discutir y aprobar un Presupuesto de Egresos para el año entrante que, no obstante las anunciadas limitantes obligadas por el entorno económico global, sienta bases para potenciar el desarrollo de municipios y regiones, favorezca la inversión, promueva el crecimiento económico y la creación de empleos.

Los dos partidos acordamos impulsar la legislación que respalde a importantes sectores de la población, subrayadamente a la juventud y a las mujeres de México, así como a grupos vulnerables y sensibles; a los estudiantes y a los trabajadores que desempeñan sus oficios y actividades en condiciones de desventaja.



En suma, los grupos parlamentarios del PRI y del PVEM en la Cámara de Diputados, habremos de impulsar durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, una Agenda Legislativa enmarcada por cinco ejes fundamentales:

I. .- SEGURIDAD PARA AFIANZAR LA JUSTICIA Y LA PAZ.

Complementar el marco jurídico de la reforma constitucional en materia de Seguridad y Justicia, expidiendo las reformas y leyes secundarias relativas al mando único, intervención de municipios y distribución de competencias penales.

Concluir las disposiciones atinentes a la reforma constitucional en materia de derechos, protección y asistencia a las víctimas; trata de personas; desaparición forzada y tortura; así como en materia de arraigo y testigos protegidos.



Presentar la iniciativa que establezca la Ley de la Fiscalía General de la República, para complementar la disposición constitucional ya aprobada.

Impulsaremos también la iniciativa de la Ley Nacional de Ejecución de Penas, con una visión garantista y de justicia.

Actualizaremos el subsistema de justicia penal para adolescentes, para que sea consistente con el garantismo y la oralidad del sistema de justicia penal vigente que aplica a los adultos.

Homologaremos el marco jurídico en materia de justicia, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reformaremos el Código Penal Federal para sancionar el robo de identidad; así como las leyes atinentes al robo de hidrocarburos y lavado de dinero.

Aprobaremos las leyes reglamentarias de los artículos 29 y 33 de la Constitución, respecto a la restricción o suspensión de derechos y garantías; y de derecho de audiencia para extranjeros, respectivamente.



Revisaremos el marco jurídico en lo referente al modelo de comunicación política.

Reformaremos la legislación electoral para garantizar la paridad de género en todos los espacios de representación popular.

II. ECONOMÍA PARA UN PAÍS EN IGUALDAD Y DESARROLLO EQUILIBRADO.

Aprobaremos un Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, responsable, que aunque sea menor al del año pasado, no incremente el costo de la vida, favorezca la generación de empleo, promueva el gasto público y procure mayor igualdad.

De la mano de lo anterior, impulsaremos las Zonas Económicas Especiales porque son una apuesta para el desarrollo de regiones muy importantes y sensibles de nuestro país.



III. TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD; GOBIERNOS QUE RINDAN CUENTAS.

Estaremos prestos para impulsar las disposiciones que surjan respecto a la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Integraremos el marco jurídico y las reformas secundarias en materia de combate a la corrupción, expidiendo la Ley Federal del Proceso para Sancionar Responsabilidades Administrativas.

Modificaremos la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a fin de que responda a las nuevas facultades y competencia en relación a la responsabilidad de servidores públicos.

Promoveremos el marco jurídico que ciña el funcionamiento de los juegos con apuestas y sorteos.

Impulsaremos reformas a la legislación del comercio para hacer de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Comercio, así como controles de catastro,



instrumentos que brinden certeza jurídica para el desarrollo económico de las entidades.

IV. ACCIONES PARA FORTALECER EL CAMPO.

Revisaremos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para procurar un campo próspero y justo, con infraestructura productiva y para la educación.

Iniciaremos las consultas con miras a la redacción de una iniciativa de Ley General Agrícola, para que perdure la política del Gobierno de la República que ha transformado los subsidios asistencialistas en incentivos para la producción. Una Ley de Desarrollo Rural que haga lo propio con la tecnificación del riego y la modernización del campo.

V. UN MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICE EL FUTURO.

La alianza PRI-PVEM, PVEM-PRI, unirá fuerzas para lograr llevar al debate legislativo, una agenda



ambiental de gran calado, que logre mejorar el nivel de vida de las y los mexicanos.

Algunas de las preocupaciones que como grupos parlamentarios compartimos, es el incentivar el establecimiento de sistemas avanzados para el procesamiento integral de la basura y el procesamiento de aguas negras. La preocupación sobre los grandes daños a nuestro medio ambiente, hacen necesario establecer mecanismos y las atribuciones que faciliten el financiamiento y operación de un área responsable de recolectar los desechos altamente contaminantes o peligrosos.

En esta misma tesitura, consideramos pertinente establecer una política que garantice en cada una de las entidades federativas la vigilancia e impedimento del maltrato a los animales y que promueva una cultura de respeto a todas las formas de vida.

Para nuestros grupos parlamentarios, fomentar el uso responsable de recursos naturales como el agua y la



producción de energías limpias, impulsar la innovación en sistemas de gobernanza y cuidado de áreas naturales protegidas bajo esquemas económicamente viables, incentivar la optimización de procesos productivos en la industria pesada, son preocupaciones que manifestaremos de manera pertinente y puntual.

Una Ley General de Aguas que permita la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para enlistar funciones conjuntas, así como especificar las atribuciones que les corresponden, y con ello dar cumplimiento y acceso al derecho humano al agua y fomentar la ciencia y tecnología del agua, la adaptación y mitigación de los efectos e impactos del cambio global en materia de agua y establecer las medidas mediante las cuales las autoridades puedan hacer cumplir sus determinaciones, para prevenir riesgos inminentes, daños, deterioro a la salud, a las aguas o a los bienes nacionales. Son preocupaciones en común que habremos de manifestar.



Por último, como un refuerzo a la agenda ambiental que habremos de impulsar, destacamos los impuestos verdes por la generación de carbono y fundamentalmente lo referente a la reforma al campo para combatir los efectos negativos del cambio climático como medio para garantizar la seguridad alimentaria.

México, D.F. a 28 de agosto de 2015.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>